

TRANSCRIPCIÓN

Conferencia 1: Los Archivos etnográficos en España, Montserrat Iniesta González

Carmen Ortiz: Comenzamos ahora ya propiamente con lo que pueden considerarse sesiones de trabajo. Esta primera sesión que se inicia ahora y que tiene una duración, como pueden ver en el programa, de una hora; después haremos en ese momento, sí, un descanso para tomar un café, va a tener dos intervenciones: una primera intervención a cargo de Montserrat Iniesta González, que es, actualmente y desde el año 2000, la Directora del Museo de Vilafranca, Museo del Vi; Montserrat Iniesta es, yo diría, una de las pocas especialistas que hay en España que combina en su trabajo una formación antropológica rigurosa y un conocimiento de la práctica etnográfica con el trabajo museológico. Desde la publicación de un primer libro suyo muy importante, llamado el *Gabinets del Mont*, que es una síntesis sobre la Historia de las relaciones entre la disciplina antropológica y los museos, ha desarrollado su práctica profesional siempre en el mundo de los museos etnográficos. Y ya digo, ha combinado en su labor profesional lo que podíamos considerar la investigación antropológica, museística, con la gestión patrimonial. Y, por ello, nos parecía un perfil profesional muy bueno el suyo para intervenir en estas Jornadas y darnos un panorama lo más amplio posible sobre cómo está esta situación del patrimonio etnográfico que tiene que ver con el archivo de la información y también con el mundo de los objetos en nuestro país. Ha trabajado en el Musée de la Sardaigne en Francia, ha sido también autora de otros proyectos museísticos innovadores, muy innovadores diría yo, como el Museo de la Frontera en Cerdeña y el Ecomuseo del Agua y, actualmente, ya digo, desempeña su labor en este museo perteneciente a la Red de Museos de Cataluña. Como me ha correspondido ser la moderadora de esta mesa, primero va a intervenir Montserrat, después yo, después presentaré al siguiente ponente, que es Mario Cottureau, y, si les parece, las preguntas serán conjuntas para ambos al final de la segunda intervención para no, quizá, romper demasiado los discursos. Muchas gracias, por supuesto, a los dos y a todos los presentes por su asistencia.

Montserrat Iniesta González.: Muchas gracias, Carmen, y lo primero que quisiera decir es, bueno, expresar mi agradecimiento por la invitación que se me ha hecho de participar en estas Jornadas, que por muchos motivos me interesan muy directamente. Bien, también quisiera hacer una precisión en cuanto al contenido de la exposición que voy a hacer a continuación. El título que se me sugirió y que no osé cambiar es excesivamente ambicioso para cubrirlo en el lapso de veinte minutos, veinte o treinta minutos, que será la duración de esta intervención. Por lo tanto, no esperen ustedes que haga una síntesis ni siquiera aproximada de la Historia de los archivos etnográficos en España puesto que sería algo desmesurado. He preferido ordenar la intervención intentando acercarme a un panorama de la realidad de los, entre comillas, archivos etnográficos en España en la actualidad. Partiendo de la cuestión de qué puede ser un archivo etnográfico hoy en España. Me van a decir ustedes que la pregunta o la cuestión también es excesivamente ambiciosa, pero, en fin, digamos que me sirve como pretexto para iniciar la exposición.

Bien, quizá haya una definición en la que más o menos todos podamos estar de acuerdo, muy neutra, que se basaría decir que un archivo etnográfico sería una compilación de fuentes primarias producidas por la actividad investigadora, por el trabajo de campo del antropólogo. Pero yo me pregunto, como se preguntarán muchos

de ustedes, si esta definición sigue siendo válida para las Ciencias Sociales, en general, y para la Antropología, en concreto, hoy en día. Digamos que es una definición aceptable por neutra, pero que se topa con diversas, creo, disfunciones. Yo señalaré simplemente dos: por una parte, topa con la realidad del trabajo de campo, que, como todos ustedes saben, produce una diversidad de soportes de información extraordinaria; quizá es la disciplina que produce documentación de formato más diverso: junto a las libretas de campo podemos encontrar grabaciones, ahora grabaciones audiovisuales sobre todo, fotografía, imagen fija, es decir, no los detallaré, pero pueden ustedes imaginar la lista que puede producirse. Esto produce una primera disfunción, digamos, con el marco jurídico-legal de cualquiera de nuestras Administraciones bajo las cuales desarrollamos nuestro trabajo de gestión o nuestro trabajo profesional, porque con algunas variaciones los marcos legales, administrativos, de gestión de lo que son estas instituciones de conservación y de preservación y de estudio, de documentación científica, se rigen por una trilogía más o menos universal que es la que separa el archivo de la biblioteca y del museo, *grosso modo*, definida por que la biblioteca es la que conserva volúmenes editado, el museo es la que conserva cultura materia y el archivo es el que conserva todo lo demás. Bien, aquí verán ustedes que hay una primera disfunción en cuanto a cómo abordar la gestión, el estudio, la conservación... de todo el material que generan las investigaciones antropológicas. Otra disfunción que me interesaría resaltar es que en la práctica actual de las disciplinas en Ciencias Sociales, en general, y en Antropología, en particular, digamos, que el discurso científico ha dejado de ser no diré que hegemónico, pero sí dominante en lo que es la producción de la documentación científica. Me explico, digamos que esta lógica del discurso de la producción de conocimiento científico-académico ahora tiene que convivir en el terreno de la práctica, de la gestión, a menudo, muy a menudo, con otro tipo de lógicas y de discursos que no son estrictamente científico-académicos, sino que obedecen a otras lógicas de tipo económico, político, identitario, memorialístico, etcétera, etcétera. Y, por lo tanto, vivimos en una realidad a nivel..., yo hablo...tengan ustedes en cuenta que yo hablo desde el mundo de la práctica y de la gestión, en un mundo en que nos vemos obligados a combinar y saber convivir con todas estas lógicas y estos discursos simultáneos o, a veces, paralelos y esto hay que tenerlo en cuenta. Por lo tanto, bueno, corriendo el riesgo de pecar de excesivamente sintética y, por lo tanto, empobreciendo conscientemente mi intervención, resaltaré, digamos, tres modelos que quizá puedan ayudar o contribuir a interpretar el magma y la diversidad de propuestas que actualmente podemos encontrar en nuestro país relacionadas con la conservación, estudio, difusión, la gestión de documentación científico-académica u otra. Por una parte, yo resaltaría estos tres modelos en tres enunciados: el almacén de datos; el lugar de memoria, lugar patrimonial, lugar instrumentalizado por la lógica del deseo de patrimonio; y, en tercer lugar, los espacios de mediación.

En cuanto al primero, los almacenes de datos, digamos que es, digamos, la lógica que tiene su...que enraíza en los inicios y en la implantación, la institucionalización de la Antropología y de las Ciencias Sociales como ciencias científicas y regidas por metodologías rigurosas de recogida de datos. Es el origen del discurso antropológico científico en España contrapuesto al discurso llamado folklórico, que propugnó e impulso, como decía, criterios científicos de recopilación de la información y, por tanto, de producción de esta documentación. Es la tradición de los Machado Álvarez, de los Costa, de los Giner, y en las tradiciones, digamos, periféricas, en el contexto de la Península, los Carrera i Artau y Batista i Roca, Barandiarán, Risco, etcétera, etcétera; todas las iniciativas de compilación de información sobre las realidades culturales hispánicas que tuvieron una plasmación en instituciones más o

menos consolidadas de archivo de esta información. Yo diría que esta tradición sigue estando presente, de una u otra manera, en el contexto de la España autonómica, primero, en todo el corpus legal que se ha generado tanto a nivel estatal como a nivel autonómico y citaré dos ejemplos que me parecen significativos... Son ejemplos, no tengo en ningún momento ninguna intención de ser exhaustiva y, por lo tanto, quien no se vea citado que no se sienta, bueno, incomodado por... No significa ningún desprecio en absoluto. Pero cito dos ejemplos porque me parecen significativos de dos tendencias de cómo se ha actualizado esta tradición, digamos, empírico-positivista, que son todas las iniciativas de inventarios. Cito, por ejemplo, el Inventario Etnológico de Arquitectura Popular Andaluza o de Andalucía, ahora no recuerdo y, como ejemplo complementario, el del Inventari del Patrimoni Etnologic de Catalunya. Creo que son significativos porque obedecen a lógicas aparentemente similares, pero, en el fondo, bastante distintas. En el caso del Inventario de Arquitectura Popular, es un inventario que sigue, digamos, los objetivos... que obedece a objetivos como podría ser cualquier inventario propuesto por las Administraciones locales o estatales desde el siglo XIX de compilar la totalidad del conocimiento sobre un aspecto concreto, en este caso la arquitectura popular. Naturalmente, con métodos actualizados, con unas intenciones de rigor científico sumamente probadas, sumamente rigurosas, etcétera. Pero lo que me interesa resaltar es este objetivo de globalidad y de exhaustividad en la recopilación de la información, de cubrir la totalidad de un aspecto concreto, de un elemento concreto de la cultura. En el caso del Inventari del Patrimoni Etnologic de Catalunya, aparentemente obedece al mismo criterio, es decir, por mandato legislativo, por ley, este inventario tiene el objetivo de recopilar los elementos culturales propios de la cultura catalana, pero en la metodología, en la forma de constituir este inventario es radicalmente diferente porque el único mandato de exhaustividad es el territorio, este territorio catalán que es el territorio administrativamente... que le toca por administración. Pero en la constitución, el sistema de constitución de la información, se basa estrictamente, únicamente, en los marcos de planes de investigación concretos, es decir, lo que se hace es dotar, subvencionar programas de investigación temáticos sin marcar, en principio, ningún tipo de consigna o de criterio o de prioridad temática que se deba tratar y, donde se interviene a nivel de inventario, es en la sistematización de la documentación, de la información que generan en estas investigaciones. En definitiva, lo que se hace es aprovechar la investigación para sistematizar, crear una base de datos sobre elementos culturales de Cataluña que han generado planes de investigación subvencionados por el propio programa. Entenderán ustedes que la lógica es completamente diferente. No hay una voluntad de cubrirlo todo y de recogerlo todo, sino de sistematizar de manera que sea utilizable en el futuro y que... con parámetros descriptivos y técnicos para su consulta de toda la investigación, bueno, de muchos planes de investigación que se adhieren al programa del inventario. Pero, bueno, esta tradición que decíamos empírico-positivista, pues, sigue estando presente en otras muchas iniciativas y proyectos. No hablemos de los Grupos Étnicos, de los Atlas Etnográficos de Euskadi, etcétera, etcétera. Digamos que en este modelo, el discurso imperante sigue siendo el científico, obedece a una lógica de producción del conocimiento puramente científica.

El segundo modelo, que daba en llamar “lugares instrumentalizados por el deseo de patrimonio” es otro magma que también tiene sus orígenes formales en cuanto a creación de instituciones en esta tradición sea folklorista, sea, digamos, antropológica de finales del XIX e inicios del XX, pero que, como fenómeno, cuajó en el posfranquismo asociado a un fenómeno, al gran fenómeno del surgimiento de la noción de patrimonio etnológico, el gran fenómeno generalizado de deseo de museo, de deseo de

patrimonializar la cultura inmediata a nivel local. Es un fenómeno que está, evidentemente, muy relacionado con el ansia de recuperación del espacio público, de recuperación democrática del espacio público y de marcaje de ese espacio público desde movimientos y lecturas más libres y no condicionadas a los criterios culturales dictatoriales, evidentemente. Es un fenómeno que se mezcla con la consolidación de la sociedad del ocio, de procesos de equilibrio territorial en un momento en que las diferencias entre... el surgimiento de necesidades de buscar recursos a nivel local, sobre todo en ámbitos rurales, para hacer frente a los desequilibrios territoriales producidos por los procesos migratorios, etcétera, etcétera, que también se mezcla con recursos localistas identitarios, etcétera, etcétera. Y el resultado es un gran magma de iniciativas, sobre todo museísticas, de recuperación de elementos patrimoniales, de marcaje de estos elementos patrimoniales y una enormidad de proyectos de museos de artes populares, etnográficos, etcétera, etcétera. A finales, yo diría que durante los noventa, esta situación se recondujo a dos niveles, creo yo. Por una parte, por la acción administrativa, digamos, la profesionalización de este tipo de iniciativas con el surgimiento de todo el aparato de la gestión cultural. Pero también hubo una respuesta, ha habido una respuesta académica de una doble vertiente: por una parte, aprovechar esta demanda de nuevos profesionales, de nuevos puntos de interés, para crear nuevas formaciones de especialista en tratar este tipo de operaciones de patrimonialización; por lo tanto, el surgimiento de postgrados, *masters*, formaciones especializadas, etcétera, etcétera, con lo cual lo que se hace es reconvertir científicos en agentes culturales. Y, por otra parte, aprovechar estos fenómenos como tema de estudio. Este último fenómeno es mucho más reciente, pero empieza a dar sus frutos en publicaciones y en investigaciones concretas. Digamos que en este segundo modelo los actores, si en el primero eran los científicos, en el segundo los actores más relevantes serían, en buena parte, la sociedad civil, la administración local, los movimientos locales, etcétera, etcétera. Y, en cierta manera, el documento, sea objeto, sea, en su forma, digamos, el conocimiento en su forma materializada, la fuente primaria, no diría que pasa a ser secundario, pero se ve, digamos, como colapsado en una serie de...en un alud de miradas interpretativas que pueden ser muy diversas. Es también el abandono o la relegación de la aproximación a los documentos como obras de arte, etcétera. Es también el momento en que se habla del patrimonio integral, en que se reclama, pues, esta lectura más cultural de los bienes culturales y no tanto...tan estetizante; que se reclama el criterio de restitución y, por tanto, de participación de los actores culturales, de la población, de la ciudadanía, en la propia interpretación del patrimonio.

Tercer modelo, el de los espacios de mediación. Y creo que este es un ámbito que está cuajando actualmente y jornadas como esta son una prueba. Y, de alguna manera, podría ser la respuesta a esta necesidad expresada por la sociedad en general por acceder al conocimiento de forma pautada, de que se le den facilidades para acceder al conocimiento y elaborar la propia memoria. ¿Por qué prefiero hablar de espacios de mediación y no de espacios de memoria? Bueno, no me extenderé mucho sobre esto, pero ha sido una opción consciente en el sentido de que el espacio de la memoria es un espacio casi, no diré autónomo, pero, digamos, muy ligado a la experiencia personal, personal y social de la aproximación al pasado, de la integración del pasado. Cuando hablo de espacios de mediación, me refiero al fenómeno de constitución de políticas públicas de la memoria en que las instituciones democráticas se ven confrontadas, hasta ahora no siempre han resuelto, pero sí, se ven confrontadas por la necesidad de garantizar el acceso de la ciudadanía a la elaboración de su propia memoria con nuevas pautas democráticas que implican garantizar --o imposibilitar, mejor dicho-- que un solo discurso se convierta en dominante y anule los demás, es decir, en crear canales de

contacto de la ciudadanía con su pasado, con los elementos culturales, con el conocimiento de la Historia, etcétera, etcétera, para canalizar la necesidad de memoria y de elaboración del pasado que expresa la propia ciudadanía. En esta lógica, la repercusión para la gestión o el tratamiento del documento está por ver, pero yo diría que lo que se anuncia es que el vestigio, el documento, pasa a ser relativamente secundario, lo que importa en este tipo de procesos es la conexión, la mediación con el conocimiento. El tipo de espacios que se creen para gestionar esta mediación pueden incluso prescindir del vestigio material porque de lo que se trata es de posibilitar el conocimiento y la reelaboración del conocimiento. Por lo tanto, yo creo que lo que se está anunciando como tendencia es que surja un tipo de espacios públicos que no forzosamente sean espacios de conservación, entendiendo naturalmente que ya existen espacios de conservación, que todas nuestras Administraciones se han dotado, existen archivos, existen museos, existen bibliotecas que pueden ocuparse de esa labor estrictamente de preservación y conservación de los vestigios para el futuro. Digamos que es una intuición, pero que creo que está cuajando en iniciativas como los temas que van a ocupar las Jornadas que hoy inauguramos.

Para concluir me gustaría enunciar cinco derivas que a lo mejor pueden ordenar el tipo de procesos y de fenómenos que se están dando actualmente y que explican esta diversidad de fórmulas y de modelos de gestión de los documentos científicos en la actualidad. Por una parte, la deriva del objeto al discurso: la inmensa mayoría de los museos e instituciones patrimoniales hoy en día tienden a regirse, bueno, a necesitar elaborar discursos sobre sus objetos. Ya ningún museo se atreverá a decir que simplemente es un conservador de objetos, sino que se le reclama desde la sociedad que interprete y que dé significado a esos objetos que está custodiando. La segunda deriva es también muy plausible: la deriva de la institución patrimonial clásica, el archivo, la biblioteca, el museo... al centro de documentación. Es un fenómeno que tiene que ver también, digamos, con la sociedad globalizada de la información, otro tipo de cosas. Tercera deriva: la indiscutible y, ya innegable, polisemia de los documentos generados por la investigación científica y la necesaria convivencia de discursos y lenguajes abocados sobre un mismo documento. Cuarta deriva: la centralidad de la mediación, como decía hace un momento. Y por último, el paso del saber a la memoria y de la memoria al patrimonio colectivo, que creo que es la deriva que estará dominando la lógica de intervenciones y de proyectos de los que nos ocuparemos durante estos dos días. Gracias.